

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE HEMISARO
CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía Av. La Coruña, número N32C y Jacinto Bejarano, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se reúnen los señores socios: Luis Miguel Pérez Rojas, por sus propios derechos, representando 200 participaciones de su propiedad y, Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira, por sus propios derechos, representando 200 participaciones de su propiedad; quienes representan el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía y, por lo mismo, acuerdan, por unanimidad, renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de HEMISARO CONSULTORES CIA. LIMITADA, con el fin exclusivo de conocer y resolver sobre los puntos constantes en el siguiente orden del día que es elaborado y aprobado por unanimidad.

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General del mismo año
- 3.- Conocer y aprobar las Notas a los Estados Financieros del año 2019 presentados por el Contador de la Compañía
- 4.- Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019

Preside la Junta el señor Rodrigo Valencia en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como secretario el señor Luis Miguel Pérez R. en su calidad de Gerente General.

Aprobado el orden del día se declara instalada la sesión y se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019:

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2019. Los socios analizan detenidamente tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales, luego de lo cual son aprobados por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2019.

De acuerdo con este segundo punto, el secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General, luego de lo cual la Junta lo aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Dando paso a tratar el punto 3, el secretario da lectura a las Notas sobre los Estados Financieros del año 2019 que ha presentado el Contador de la Empresa, siendo aprobadas por unanimidad por los socios.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.

En el tratamiento del punto 4 del Orden del día, el señor Gerente General de la Compañía, Luis Miguel Pérez, manifiesta que la utilidad del Ejercicio del año 2019, deducido ya el Impuesto a la Renta respectivo, es de 174,37 US dólares, valor del cual, y de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se debe retener el 5% para incrementar la Reserva Legal de la Compañía, quedando, por lo tanto, como utilidad neta del año 2019 a disponibilidad de los socios, el valor de 165,65 US dólares, suma que solicita no sea distribuida, sino que se mantenga en utilidades acumuladas como un respaldo a los futuros gastos de Marketing que debe afrontar la Empresa en el año 2020, lo cual es expresamente aprobado por los socios por unanimidad de votos.

Sin otro punto que tratar y habiendo dado cumplimiento a todos y cada uno de los puntos del orden del día, los señores socios presentes, acuerdan y conceden un receso para la redacción del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta la misma que es aprobada por los socios en su totalidad, sin ninguna modificación.

Siendo las 11Hs30 se levanta la sesión, suscribiendo todos los socios presentes en señal de conformidad.



LUIS MIGUEL PEREZ ROJAS
C.I. 1708238751



RODRIGO E. VALENCIA RIVADENEIRA.
C.I. 1711425635